ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2023/11	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:
Extraordinaria
Motivo: «Necesidad de Aprobar definitivamente la contratación de Renovación Alumbrado Publico Alcubierre con Tecnologia LED y Telegestion»

Fecha:
8 de noviembre de 2023

Duración:
Desde las 13:30 hasta las

Lugar:
Salon de Plenos

Presidida por:
PEDRO SUÑEN PARDO

Secretario:
Carlos Ventura Vela

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
18026866H	ALVARO ISIDRO AMADOR LACAMBRA	NO
18065777J	ANA BAYONA LATORRE	SÍ
73203749Q	ANA BELEN GONZALEZ CASAMAYOR	SÍ
73187249F	Alberto Lasheras Taira	SÍ
18011027A	CELIA ESTER BUISAC RAMON	SÍ
73074969J	Carlos Ventura Vela	SÍ
18039524A	Maria Jose Gavin Gavin	NO
17219257P	PEDRO SUÑEN PARDO	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

PEDRO SUÑEN PARDO (1 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 09/11/2023
HASH: d9679a65f4c420e74934f8eba5a7e492

Carlos Ventura Vela (2 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 09/11/2023
HASH: 653c154df118202498 3a39f5818cee1d

Cód. Validación: 9255TWTN9LSA4Q3QQDGCNXGHA
Verificación: https://alcubierre.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7

1. ALVARO ISIDRO AMADOR LACAMBRA:
   «Trabajo»

2. Maria Jose Gavin Gavin:
   «Trabajo»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

Estudio y aprobación, si procede, de la Adjudicación Definitiva del Contrato de Renovacion Alumbrado Publico Alcubierre con Tecnologia LED y Telegestion, a la Empresa Araelectric, S.A.

PRIMERO. A la vista de los siguientes antecedentes

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
308/2023	Renovación del Alumbrado Público de Alcubierre con Tecnología Led y Telegestión	Alcaldía	6/09/2023

SEGUNDO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	**Fecha /N.º**	**Observaciones**
Propuesta de contratación del Servicio	06/09/2023	
Informe de Secretaría	06/09/2023	
Resolución del órgano de contratación	06/09/2023	
Pliego prescripciones técnicas	06/09/2023	
Pliego de cláusulas administrativas	12/09/2023	

Cód. Validación: 9255TWTN9LSA4Q3QQDGCNXGHA
Verificación: https://alcubierre.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7

Informe-Propuesta de Secretaría	06/09/2023	
Informe de fiscalización previa	06/09/2023	
Resolución de Alcaldía	06/09/2023	
Anuncio de licitación	06/09/2023	
Certificado de Secretaría	05/10/2023	
Criterios Evaluables mediante juicio de valor] Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los *[Sobres/Archivos electrónicos]* «A» *[criterios ponderables mediante juicio de valor]*	06/10/2023	
Criterios Evaluables mediante juicio de valor] Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los *[Sobres/Archivos electrónicos]* «B» *[criterios ponderables automáticamente]* y propuesta de adjudicación	09/10/2023 y 20/10/2023	
Requerimiento al licitador	02/11/2023	

TERCERO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Obras
Objeto del contrato:	RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO ALCUBIERRE CON TECNOLOGIA LED Y TELEGESTION
Procedimiento de contratación:	Abierto
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	150.446,15
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	150.446,15
IVA %:	31.593,69
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	182.039,84
Fecha de inicio del contrato:	1 de Noviembre 2023
Fecha de fin del contrato /Duración del contrato	Tres meses

Cód. Validación: 9255TWTN9LSA4Q3QQDGCNXGHA
Verificación: https://alcubierre.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Pleno por Unanimidad de los Cinco miembros presentes, acuerda

PRIMERO. Adjudicar el contrato de RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO ALCUBIERRE CON TECNOLOGIA LED Y TELEGESTION, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

LOTE	ADJUDICATARIO	PRECIO
UNICO	ARAELECTRIC S.A CIF A-50.046.408	142.852,60 €

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

ARASEL S.L

ELECTRICIDAD SANCEHZ CUBERO S.L.

ENRIQUE COCA S.A

MONTAJES ELECTRICOS BARRAQUETA S.L.

Las razones por las que no se ha admitido las ofertas de los licitadores excluidos son las siguientes:

ANGEL ESTAÚN SISTEMAS S.L.

FALTA ESTUDIO LUMÍNICO; El certificado Enec + presentado no corresponde a los modelos ofertados. Sólo presentan ficha técnica, faltan certificados y ensayos. Se detecta características técnicas como la vida útil de la luminaria con valores inferiores a los indicados en las especificaciones técnicas de proyecto

ELECTR. CUSTODIO, S.L.

Cód. Validación: 9255TWTN9LSA4Q3QQDGCNXGHA
Verificación: https://alcubierre.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7

No aporta documentación. Solo criterios de desempate. Salvo la politica medioambiental puede estar en el sobre 3

SERVICIOS ELECTRICOS SYB

Certificado de garantía sin rellenar ni firmar

XIMVIAM S.L

Declaración responsable, se compromete a entregar certificado en caso de resultar adjudicatario. Solo ficha técnica. No aporta ensayos ni certificados ni estudio lumínico. Por la ficha técnica algunas características no son las mismas.

VALORACIÓN OFERTAS									
	ANGEL ESTAÚN SISTEMAS S.L.	ARAELECTRIC S.A.	ARASEL	ELECTR. CUSTODIO, S.L.	ELEC. SANCHEZ CUBERO SL	ENRIQUE COCA, S.A.	MONTAJES ELEC. BARRAQUETA	SERVICIOS ELECTRICOS SYB	XIMVIAM S.L
1-Datos fabricante	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI
ISO 9001	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI
ISO 14000	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI
SIG	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
2-ficha IDAE	SI*	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI*	SI*
3.-Certificados	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
4-Ensayos	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO

Cód. Validación: 9255TWTN9LSA4Q3QQDGCNXGHA
Verificación: https://alcubierre.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7

5.- Acreditacion laboratorio	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
6-ENEC+	NO*	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
7-RoHS y WEEE.	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
8-CE	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
9-Calculo luminotécnico	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 142.852,60 euros.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a Pedro Suñen Pardo.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar a ARAELECTRIC S.A, CIF A-50.046.408, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en Alcubierre, el 27 de Noviembre de 2023 a las 12,00 horas.

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Cód. Validación: 9255TWTN9LSA4Q3QQDGCNXGHA
Verificación: https://alcubierre.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9255TWTN9LSA4Q3QQDGCNXGHA
Verificación: https://alcubierre.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7